

## AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS DEL TITULAR.

Bogotá, D.C., 18 de septiembre de 2026

Señores

**ENTIDAD PÚBLICA COMPRADORA - AMP V ASEO Y CAFET. No. CCE-SNG-AMP-008-2025**

Bogotá, D.C.

REF. PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DE LA ENTIDAD PÚBLICA COMPRADORA.

Cumpliendo lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales", con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por la Entidad pública compradora de lo siguiente:

1) La ENTIDAD PÚBLICA COMPRADORA actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el numeral 6.17 del ACUERDO MARCO DE PRECIOS de la referencia, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitana, o persona en proceso de reintegración o re incorporación, o J oven Egresado del Sistema de Protección del ICBF:

| FINALIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | AUTORIZA |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | SI       | NO |
| Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o re incorporación, o Joven Egresado del Sistema de Protección del ICBF | <b>X</b> |    |

2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el numeral 6.17 del

ACUERDO MARCO DE PRECIOS de la referencia, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación o joven egresado del Sistema de Protección del ICBF

### **Derechos del titular.**

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

- a. Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- b. Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.
- c. Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- d. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
- f. Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por la Entidad Pública compradora, para la atención al público, su línea de atención, su correo electrónico para PQRS y las oficinas de atención al ciudadano a nivel nacional, cuya información puedo consultar en su página web.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a la ENTIDAD PÚBLICA COMPRADORA DENTRO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-SNG-AMP-008-2025 en la TVEC, para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta por Colombia Compra Eficiente

<https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/transparencia/politica-de-tratamiento-de-datos-personales>

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente por el proponente [UNIKAPITAL CONSORCIO] antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

  
Firma: C.C. No. 1091593784  
Nombre: [WENDY YULIANA PORTILLO BACCA]  
Identificación: [C.C. No. 1.091.593.784 LA PLAYA]